…ernes 2 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1819

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

RED ACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO........ 0.10 « «

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡SIN RUMBO!

La última reunion política de los que se han empeñado en creerse elementos eficientes en la creacion de un partido, ha terminado con las últimas ilusiones del pequeñísimo círculo que ha tenido la inocente vanidad de creerse la única providencia del pueblo y que á su solo nombre las huestes rodearian sus viejas y agujereadas banderas, en las que se habia colocado como lábaro, aquel grito del bandolerismo político de otras épocas y de otros hombres: *viva Mitre!*

Se han visto y se han asombrado de no tener nada que decirse ni programa que formular, ante la indiferencia de lo que ellos contaban como seguro, y desalentados por el vacío que los rodea, apesar de los estimulantes de que han hecho uso excesivo, para engañarse cada uno de ellos y todos juntos, en su objeto y en sus propósitos.

Lo que todos deseaban, lo que habia impelido á cada uno de estos elementos dispersos, aislados y absolutamente solos á deponer sus repugnancias en aras de una ambicion suprema, no se han atrevido á confesarlo.

Elementos hetereogéneos han hecho imposible la unidad, fallando esta vez el axioma vulgar de que en política como en física las corrientes iguales se chocan y las diversas se complementan.

La asociacion política ha tenido la derivacion más original: se ha convertido en asociacion protectora, algo así como una *cruz roja* de los derechos del pueblo, para el caso improbable de que sean afectados.

Esto es sencillamente una farsa, velo que se corre para ocultar de la vista del público los últimos momentos de ese *gran* cuerpo político en descomposicion, y cuya agonía comenzó simultáneamente con sus conatos de existencia.

¡Ahí estan! Sin éco, sin opinion, sin un solo voto que los aliente, sin un propósito definido, sin tener el suficiente valor cívico para concederse un ápice de sus pretensiones, andan sin rumbo, perdiéndose en un canto lírico, divagando sobre la existencia lunar y proyectando medios ingeniosos para diluir en una copa de champagne esa nostalgia política que la opinion ¡ingrata! no ha querido sacudir y desterrar.

Oker.

PARA EL EXTRANJERO

La Nacion de ayer, envió su revista general para el extranjero.

En esa revista la parte política es corta, pero en cada una de sus palabras está el sello del patriotismo de estos periodistas independientes, independientes seguramente, de todo respeto al pueblo y á la dignidad de la nacion.

En cada una de las palabras está el sello del patriotismo, hemos dicho, y véase si dejamos de tener razon.

Dice *La Nacion:*

«Política:—Las condiciones políticas en que el país se desenvuelve no pueden ser mas desfavorables.

«La subversion de las instituciones, llevada á cabo de una manera inaudita por los que se han apoderado de la fuerza, subsiste aún, hecho que impide y anonada la accion ponderada de los partidos populares.

En la actualidad nadie vota libre y espontáneamente en ninguna clase de elecciones. Solo el presidente elije, ejerciendo así el monopolio absoluto del mando, la suma del poder público equiparada por nuestra constitucion al crímen de traiciom á la patria.

Entretanto, un suceso político ha tenido lugar últimamente en La Plata, y es la proclamacion de D. Julio A. Costa para futuro gobernador de la provincia de Buenos Aires en el próximo período, suceso generalmente considerado, apesar de las circunstancias desfavorables de su orígen, como un despertamiento cívico, como una vigorosa reaccion de la opinion en el sentido de revindicar su legítima intervencion en la gestion de los negocios públicos.»

Tenemos en tres párrafos el cuadro mas negro, tenuemente coloreado por un *pero* que se nota en el último en lo referente á la candidatura Costa para Gobernador de Buenos Aires.

Es la pluma de los independientes, de los virtuosos, de los impecables, la que traza ese cuadro de colores sombrios?

Ciertamente, pero es la pluma de esos independientes á que debia referirse Fox en aquella frase célebre de que «*Un hombre independiente, es un hombre con el cual no se puede contar jamas*».

En momentos como los presentes de bienestar general en que todas las fuerzas del pais están en movimiento dando la nota mas alta de nuestro progreso, los *independientes* de la oposicion, se encastillan cobardemente en las columnas de un diario para arrojar sombras y temores á la situacion y vergüenza sobre la patria.

Estamos en plena tiranía?... y cómo la prensa puede enviar su palabra libremente al pueblo?

Estamos en plena tiranía?... y cómo los tiranos, los traidores á la patria, no sacrifican en aras de sus pasiones á estos *salvadores*, á estos tribunos modernos que preparan la evolucion patriótica?

Es realmente una tiranía original la que sufrimos nosotros los argentinos! Es la tirania de la libertad; nos llevan á la fuerza por el camino de la libertad y del progreso.

Es quizá de eso que protesta *La Nacion*, órgano de todas las pasiones, tribuna de los periodistas que no repugnan echar sombras á la dignidad nacional en el extranjero, con tal de satisfacer miserias y odiosidades de partido?

Y así pretenderán escribir historia...!

Liber.

LOS TRECE EN BANQUETE

ANDIAMO COME IL "CANGRECO"

LOS DUELOS CON PAN SON MENOS!

Los trece enamorados, los trece impecables, se reunieron ayer en la mansion Del Valle, sin quorum suficiente, para deliberar.

Del Valle, desde las primeras horas del dia, se habia entregado en cuerpo y alma á repartir invitaciones perfumadas en finas cartulinas con figuritas de carcamonias; banquitos, pajaritos llevando en el pico una misiva amorosa, etc., etc....

De esas invitaciones algunas habian sido contestadas por que la «dulce matrona de la *virguela*» no habia descuidado la vieja fórmula de *R. S. V. P.*

Los que contestaron se escusaban: eran los mas humildes, los mas celosos y los mas susceptibles; interpretaron así esas letras:

«*Reviento, si venís. ¡Pavo...!*

Gorostiaga entre los primeros: faltó.

—Aquí Del Valle, me juega una mala pasada—se dijo—y como á mi no me *embroma nades*, pues no al *cuete* soy DOTOR, no he de ir.

Que se case con otro; qué me importa! á mi no me insulta ni Cristo!»

Y no fué, y como él, no fueron muchos.

La reunion empezó á las ocho y media, con *siete* miembros.

—Cuántos somos? preguntó uno.

—Somos siete! exclamó Del Valle, contándolos.

Don Bernardo que se habia sumido en el sillon de la derecha, al oir contar el número se incorporó de pronto y con acento siniestro exclamó:

—Y va de números cabalísticos! trece, siete!... siete y trece!

Voto á Bartolo!...

Bartolito que habia sido invitado por *si acaso* se reunian los *trece*, para deshacer el conjuro, no bien oyó el voto de Don Bernardo cuando protestó enérgicamente diciendo:

—Eh! amigo; déjese de embromar con *tata*... Qué se cree V.?... á *tata* no se vota... ya sabe ¿eh?

Pero ésta protesta no tuvo mayores consecuencias; D. Bernardo desde la segunda reunion en casa de don Bartolo, mira á Bartolito como se mira al loro del capitan Flynt.

Empezó la delibracion.

—El número, es un gran inconveniente—exclamó uno, un desconocido.

—Sí!... sí... *andiamo come il cangreco!*—exclamó entonces el director de *La Union*, especialmente invitado.

—A mí me parece, dijo entónces Don Bernardo, que un banquete daria el resultado deseado.

En mi larga vida diplomática he visto muchos casos iguales, y siempre lo que no han podido los argumentos, lo que no han podido las instancias y las finas insinuaciones, lo hemos conseguido con un banquete.

—En un banquete se come ó no se come? preguntó Vidal.

VARIAS VOCES:—Cómo nó! hombre... cómo nó..!

DEL VALLE:—Bueno! ... optemos por el banquete.

AMBROSIO OLMOS:—Sí... pero quién lo paga?

BARTOLITO: Bah!.... eso no me preocupa á mí.

VIDAL: (*Dirijiéndose á Olmos*)—Ché, no vaya á venir un *calote* de vaquillonas!

DEL VALLE: El banquete... lo pagaremos á *escote*.

OLMOS: *Escote*?... pero eso va á ser escandaloso...! con mujeres entonces?

DEL VALLE (*con voz de majister*)—No!... *escote* quiere decir, pagar por partes: podemos cotizarnos ya en esta sesion.

VIDAL—Bah! que nos van á dar si nos cotizamos!... y despues no faltará quien diga que nos andamos cotizando y vendiendo.

DON BERNARDO—Yo doy quinientos.

OLMOS—Por quien?

DON BERNARDO:—(*Con dignidad diplomática*)—Señor, nos cotizamos, quiere decir que damos una cantidad para costear el banquete, no quiere decir que nos vendamos ni compremos nada...

OLMOS Y VIDAL:—Ahhh!...

VIDAL:—(*Despues de una pausa*)—Yo doy dos terneras de pella...

DEL VALLE—No se admiten terneros: es una suscricion, dineros queremos.

VIDAL (*con verguenza*)—Bueno, apunten lo que quieran. (*á Olmos*). Qué le parece aparcero—no decia yo que aqui husmeaba un calote? Yo no vengo mas.....

OLMOS (*con misterio á Vidal*)—Ni *io* tampoco.

DEL VALLE—Señores, yo costearé el banquete, y despues arreglaremos cuentas; mientras tanto, podemos levantar la sesion y esperar reunirnos el miércoles próximo.

VARIAS VOCES—Aprobado.

. . . .

Y así se levantó la sesion.

El banquete es inminente. Mejor para ellos: *los duelos con pan son ménos*, dice el refran.

Flyn.

UN GRAN LIBRO

Departiendo ayer en nuestra redaccion con uno de los jóvenes artistas de mas porvenir y génio que tenemos, con Martin A. Malharro, autor del espléndido cuadro «*La Argentina*»—encontramos el tema de un libro que una vez publicado hará época entre nosotros.

Se trata de una de esas ideas sencillas pero de resultados grandiosos. De una idea que no podrán menos que aplaudir todos y acoger los editores con entusiasmo.

La damos sin temor en éste artículo, sin temor que otros puedan aprovecharla, pues Malharro desde hoy se dedica especialmente al trabajo, debiendo colaborar tambien uno de los redactores de FIGARO, en la parte literaria.

Se trata de un album, como el «*Album de Palissy*» entre nosotros, y como el album de Gavrini en Francia; ambos libros muy escasos y de una gran importancid, puesto que presentan en breves pájinas, por medio de retratos, las costumbres y los usos de una época.

El plan de esta obra es mas ámplio.

No se trata simplemente de hacer un «Album» como el de Palissy entre nosotros, en el cual se ven solo retratos de unos cuantos tipos populares, ni como el «Album» de Gavrini que presenta los tipos y las costumbres de la Francia en la época del imperio; no—es un plan más ámplio, muchísimo más;—se trata de presentar cincuenta ó cien *láminas* representando los tipos más populares en toda la república, durante la época de Rosas, y así todas las costumbres y los tipos originales hasta nuestra época; acompañando cada lámina, una silueta ó boceto del tipo que representa que servirá muchísimo más para el estudio perfecto de las evoluciones sociales que nos han ido *transformando hasta* el presente, llevándonos al concierto de todas las naciones como una de las agrupaciones humanas que más progresa y que más luz está llamada á desparramar en la América latina.

Una obra de esta naturaleza, es reclamada y será recibida con mucho entusiasmo, pues facilitará á todos, el conocimiento y exámen de los tipos y costumbres que nos han precedido, cosa que hoy es imposible ó punto menos, pues el que quiere examinar solo el Album de Palissy, tiene que andar de Herodes á Pilatos, buscando influencias y fastidiándose siempre con dos ó tres hombres, que con un egoismo absurdo é incalificable se han apoderado y guardan como avaros los únicos ejemplares que existen.

La idea ya en camino de realizarse, merece el aplauso mas grande, y nosotros lo damos grande y sincero.

Pictor.

FINTAS

Nos cuenta ayer *La Union* que tiene un año mas de vida de un modo tan ambiguo que no se puede saber si se refiere al hecho de haber cumplido un nuevo año de vida, ó si solo *un año de vida le queda*.

En cualquiera de los dos casos, deseamos al colega mucha felicidad y gran cosecha de bendiciones papales, remojadas en sustancia de alcancias.

¡Hombre! y apropósito de esta novedad, el *Rio de la Plata* le hace una broma de muy mal gusto.

Con letras gordas la saluda del modo más original: *¡Que llegue al 100, colega!*

—¿Estará en camino?

⁂

El director de *La Nacion* mandó ayer sus padrinos á *papá* Estrada ó en su defecto al seráfico Don Melinfluardo Goyena.

Como todos saben, lo que ha decidido esta resolucion extrema han sido los hisopazos, con que *La Union* conjuró los diablos políticos que habitualmente se enseñorean de las opiniones del diario grande, revestidas con el hábito monjil de los puritanos.

El duelo parece que será á muerte.

Bartolito propone por armas de combate un Spencer (arma prohibida) en cuarto mayor y una *caja* completa de interrogantes.

Papá Estrada ó el Melinfluardo usarán el hisopo ó el sopapo limpio.

Esta prueba de armas ha comenzado ya y de su espectáculo puede gozar todo el mundo, porque,—rarezas de este duelo original—será público.

La distancia que se toman los combatientes es de seis cuadras, debiendo ser las embestidas á eleccion, es decir, al trote ó al galope.

Es condicion *sine qua non* que Bartolito abandone lo que *no abandona ni leyendo en la cama*: á Spencer.

A los toros, muchachos, que la fiesta es linda!

Stop.

HUMO DE CIGARRO

Un bebé á su mamá:

—Dime mamá ¿qué es un ángel?

—Un ángel es una niñita que tiene alas y que vuela.

—Ah!... bien he oido á papá que decia á la sirvienta que era un ángel—¿Ella volará, crées?

La madre con tono nervioso:

—Si mi hija, desde mañana sin falta á primera hora!

⁂

Nuestros sirvientes:

La señora á Josefina.

—Veamos Josefina, no te comprendo muchacha. ¡Cómo has podido permitir al carnicero que te de un pedazo de carne de vaca parecido? No tiene sino huesos.

—Bien se lo he dicho al carnicero señora, agregando que si fuera para mí no lo aceptaria ni de valde.

Gamin.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Derqui se abrió la sesion á las tres de la tarde.

DESPACHOS DE COMISION

En el proyecto de ley en revision autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta $ 600.000 en diversas obras públicas en la Rioja.

—Proyecto de ley en revision autorizando la inversion de $ 100.000 m/n para preservar las inundaciones de la ciudad de San Luis.

—Proyecto de ley de los Senadores A. del Pino y M. J. Rodriguez, autorizando la inversion de $ 500.000 en la construccion de diques y canales de navegacion en Copacabana, Rio Colorado y Rio Negro (Catamarca.)

—C. Lockwood y C. M. Drabble proponen la construccion de un ferro-carril de Villa Constitucion á la Estacion Conesa sin prima ni garantia alguna.

—Proyecto de ley del Senador Ruiz sobre estudios para la construccion de un puente sobre Rio Salado, frente á Villa Figueroa, Santiago del Estero.

ÓRDEN DEL DIA

Continúase la discusion sobre el art. 1º de la propuesta Pelleschi y el Sr. Tagle lo defiende nuevamente diciendo que ese ferrocarril no tiene nada que ver con los demas que van á Bahia Blanca y que va á atravesar una zona que no está beneficiada por ninguna linea de ese género. Sostiene la garantia y y rebate la idea emitida por el Dr. del Valle sobre el deseo del directorio del ferrocarril del Sud de construir ese ramal.

Dice que la linea Pelleschi viene á servir grandes intereses y que su opinion favorable á ella está basada en el informe del Departamento de Ingenieros.

El Dr. del Valle toma la palabra para rectificar algunos puntos. Define su posicion en el debate asegurando que no desea el rechazo de la propuesta y si solo la construccion de la línea sin garantia. Se ocupa de la legislacion comun que limita la esfera de accion de las sociedades anónimas.

Insiste de nuevo en lo referente al Ferrocarril del Sud, y dice tambien que ha alegado todas las razones para apoyar su negativa á las garantias.

El Sr. Perez le sigue para rebatir al senador por Buenos Aires. No podemos discutir, dice, sobre el Ferrocarril del Sud porque no hay propuesta de él, no existe sinó la de Pelleschi que encierra grandes beneficios. No es posible hablar sobre casos hipotéticos. Está seguro, dice, que al cabo de dos ó tres años de construido el ferrocarril no necesitará mas de la garantia y la Nacion será reembolsadora de las sumas empleadas. Propone se haga un proyecto fijando un término á las construcciones de líneas férreas, so pena de que las garantias queden caducas.

El Sr. Zapata funda su voto en contra de la garantia. Se está dotando al país de ferro-carriles sin plan, de una manera irregular. Recuerda que en 1883 presentó un proyecto creando la direccion de ellos, el cual fué recien despachado el año pasado, cuando la necesidad se hizo sentir con urgencia. Cita varios ramales despachados *sin garantia*, y dice que ferro-carriles en Buenos Aires, Santa-Fé, Córdoba, etc., no deben ser garantidos. Dice que las líneas Balmaceda y Pelleschi se perjudican entre si y siendo la primera sin garantia no debe quebrarse el principio sentado por el Senado, en beneficio de una empresa no superior á la otra. La nacion no debe concurrir con sus recursos á esas líneas, llevándolos en cambio á otras partes aisladas. La barra aplaude.

Votado el artículo de la garantia, resultó aprobado contra tres votos.

Respecto del artículo 12 se traba una lijera discusion entre los señores Zapata, del Valle y Tagle, aprobándose como la Comision lo aconsejaba. En el artículo 16 se agrega un párrafo acordando doce meses como último término para firmarse el contrato.

Se sanciona el proyecto sin discusion, levantándose en seguida la sesion.

NOTICIAS

Los que se prometen, se casan, se mueren y nacen—Hoy FIGARO inaugura un nuevo servicio.

Despues de la seccion noticiosa, una de las secciones noticiosas mejor servida de los diarios de la capital, despues de haber introducido un nuevo servicio desconocido en la prensa, el servicio de los viajeros que entran á la ciudad, completamos hoy la seccion, con el Registro Civil.

En estas condiciones queda FIGARO, como el diario de la capital que más material de lectura y novedades presenta al público por un precio más mínimo, como es el de 2 centavos.

Todas estas ventajas que traemos al diario, con placer y satisfaccion lo decimos, van siendo perfectamente compensadas por los lectores y las suscriciones que aumentan diariamente.

Desde que se estableció el registro civil, no hay seccion más interesante en todos los diarios de la capital y especialmente en los que tienen proporciones kilométricas, que la seccion del registro civil.

Entre esta y un editorial de *La Nacion*, por ejemplo, el público siempre se decide por la primera, por que además de que no miente tiene la ventaja de satisfacer una verdadera curiosidad.

Desde hoy damos esa seccion, apreciando el interés que ella despierta en el público.

El vizconde de la Guadiana—El vizconde célebre, está á punto de caer en la trampa.

Ayer se hizo cargo ya el juez de instruccion de la estafa que éste pretendió llevar á cabo por medio de un portero de la Bolsa de Comercio al Banco Español del Rio de la Plata.

Los datos conseguidos por el comisario de la 1ª, D. Justo V. Hernandez, son bien precisos, y la captura se podrá hacer con felicidad si el juez de instruccion sigue la pesquisa que organizó el activo comisario de la 1ª.

El vizconde no podrá mucho tiempo mas, burlarse de la justicia.

Lo aseguramos!

Banquete á Nabuco—Esta noche tendrá lugar el banquete ofrecido por la Asociacion de la Prensa al eminente periodista brasilero D. Joaquin Nabuco.

Concurrirán á él todos los directores de diario y varios periodistas que se han adherido á ese homenaje.

Conato de violacion—Ayer en la estacion Central en momentos que se agrupaban allí mas de cien emigrantes, dos individuos—italianos—sacaron una menor de 15 años, con promesa de darle esa misma tarde un buen conchavo.

Los parientes de la menor fiando en la palabra de sus dos paisanos entregaron á la menor sin previa intervencion de la oficina respectiva de inmigracion.

Los dos italianos que son dos pájaros de cuenta, se llevaron á la menor á una fonda del Paseo de Julio, donde, despues de robarle la valija, pretendieron violarla.

Los gritos desesperados de la pobre muchacha que oponia una resistencia heroica, puso en alarma á los dueños de la fonda, los cuales se presentaron acompañados de algunos clientes en la pieza de donde partian los gritos.

Los autores de la infamia trataron de fugar entonces y mientras se llamaba á un agente de la comisaria 1a. uno de los italianos logró fugar.

Sociedad fomento del Chaco Austral—A invitacion del señor Gobernador del Chaco Austral, General Antonio Dónovan, tuvo lugar anteanoche una selecta y numerosa reunion de personas patrióticamente interesadas en el progreso de esa rica y hermosa region de nuestro país, y despues de un lijero cambio de ideas, se convino en formar una sociedad con el nombre con que encabezamos estas líneas.

Se procedió al nombramiento de la Comision Directiva, y resultaron electos para componerla los siguientes señores:

Presidente, Dr. Benjamin Zorrilla; vice-presidente, D. Juan M. Lean; tesorero, Federico Portalis, secretarios: Manuel C. Chueco, Tomás Santa Coloma; vocales: Bartomé Navarro, Dr. Ernesto Quesada, D. Rodolfo Taurel, D. Meliton Panelo, Dr. Alejandro Ledesma, general Lucio V. Mansilla, Juan J. M. Dumontier, D. Luis Roth, Cárlos Paul, Guillermo Torres, Guillermo White, Dr. José M. Olmedo, Manfredo Heiteleudi, Dr. Félix A. Benitez, Emilio Martinez de Hoz.

Por aclamacion el gobernador del Chaco Austral fué nombrado presidente honorario.

El general Dónovan hizo presente que se le habia ofrecido galantemente un local en la Sociedad Rural. La asamblea aceptó el ofrecimiento y se acordó que allí se reuniria la comision directiva de la nueva sociedad.

La mutilacion de Cañada de Gomez—Recordarán nuestros lectores la narracion que hicimos de hace dos ó tres dias de una venganza horrible, la que hubo de coronarse con la mutilacion que hizo célebre los amores de Abelardo y Eloisa.

Ahora parece que la narracion ha sido exajerada por la víctima, segun publicaciones hechas por ésta y contestadas por el victimario, ambos médicos y bastante conocidos en la Provincia de Córdoba.

La víctima, Mr. Gay, ha dicho por la prensa que Mr. Soulages, una noche, el mártes pasado, lo ha llevado con engaños á su casa, y allí,ayudado por otros individuos lo ha maniatado y ha cometido la infame cobardia de mutilarlo.

A su vez el Dr. Soulages para desautorizrr esa version ha hecho un telegrama que textual publicamos en seguida:

«No es cierto que yo haya invitado á comer á Gay, ni que estando en mi casa, con ayuda de instrumentos, como él dice, lo haya maniatado y mutilado.

«Tambien es inexacto que yo me haya ensañado con él, como de una manera cínica lo asegura: yo no hice más de lo que cualquiera persona decente hubiera hecho en mi lugar, dando su merecido al miserable que abusando de mi confianza pretendió burlarse de mí de una manera inicua.

«Lo repito, todo lo que Gay asegura es una miserable farsa que al único que perjudicará será á él, pues me reservo el derecho de acusarle criminalmente, á su debido tiempo, como á miserable y cobarde calumniador.»

Se desprende, pues, de la relacion hecha por Gay y por lo que asevera el Dr. Soulages, que para formar juicio exacto, es necesario escuchar á los dos antes de lanzar una condenacion ó de dar una absolucion.

La Linares en Buenos Aires — Ahora diez y seis ó diez y siete años hizo su aparicion en la escena del teatro Nacional, la tiple Ascencion Linares, y llamó la atencion del público no tanto por su educacion artística ni su voz sobresaliente, sino su belleza de mujer. Cantó algunas noches y desapareció de aquel teatro.

Despues tuvimos noticias de ella por los diarios de Chile, que la presentaban obteniendo éxito sobre éxito en los teatros de aquel país y despertando pasiones salvajes que llegaron hasta el rapto y eso que por lo menos pesa la señorita Linares unas 12 arrobas.

Mas tarde, los mismos diarios nos dieron esta noticia de otra aventura y de otro género, que obligaron á las autoridades á tomarla en su camino para esta capital y reducirla á prision hasta el esclarecimiento de una acusacion que pesaba sobre ella, y que resultó no ser sinó un ardid de un empresario para obligarla á cumplir su contrato.

Hoy se encuentra nuevamente en Buenos Aires y se anuncia para el sábado su debut en el Politeama en compañia de otros artistas antiguos conocidos, exhumaciones del arte.

Cristóbal Galvan, el tuerto Carmona, que constituia las delicias de las cazueleras de la Alegria, el barítono Carbajal y tantos otros.

Una estafa al Hotel Provence—Ayer estafaron al dueño del Hotel Provence en 30 pesos.

Se presentó un individuo diciendo ser empleado subalterno de la Policia, proponiéndole encargarse de llevar á la Comiseria la nómina de todos los viajeros que hospedabaan para librarles á los dueños de ese inconveniente.

Como dijera ser empleado de policia, el dueño no tuvo mayores inconvenientes y obló la suma de 30 pesos que el estafador le pedia.

Esta es una clase de estafas nueva, y los dueños de café deben ponerse en guardia.

Biblioteca Popular—Hé aquí el movimiento habido en esta institucion en todo el mes de julio pddo. número de volúmenes que han circulado en el municipio:

Entregados á los sócios para leerlos en su domicilio 16 192.

Remitidos por el establecimiento al domicilio de los sócios, 1378.

Total de volúmenes: 17.570.

Número de lectores que han asistido al establecimiento, 8373.

Libros adquiridos por donacion:

Facultad de Ciencias Médicas 7 volúmenes; Cárlos Rochet 1 id; Pedro de Mirot 2 id; Dr. Silverio Dominguez 7 id; Pedro Mantalon 10 id; Dr. Adolfo Saldias 2 id; Luis A. D'Abreil 1 id.

Total, 30 volúmenes.

Viajeros—Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel de Roma—Alejandro Guers, Chivilcoy; Manuel Garcia, Mercedes; Aquiles Poyssegur, Azul; Odorico Esqui, Salta; Florentino Blanco, Chivilcoy; Eleuterio Mujica, (hijo) La Plata.

Deux Mondes—Ambrosio Jemencia, Pehuajó; Adolfo Tillmans, La Plata; Juan Millpeton, Capillas; N. Spices, id; José B. Peart, Montevideo; Francisco Capurro, id; Berbiglia Eugenio, id; Luis Fraiga, San Nicolás; Ernesto J. Hang, Asuncion.

Hotel de Lóndres—Mariano Almaza, Montevideo; Patricio Leon, La Plata; Rufino Castilla, id; Pedro Cole, id; José Pepper, rada exterior; Arturo Jefferson, La Plata; Luis R. Sosa, id; Luis Succi, id.

Hotel Proveece—Elias Rosen, Rosario; W. A. Lomerset, Ciudad; Edward Lelevre, id; Juan Taylor, Montevideo; Jaime Ross, Ciudad; Bautista Mojá, Montevideo; J. Cárlos Mattinzzi, id; Guillermo Marris, id; Bernardo Borkinz, id.

Hotel del Globo—Manuel Allede, Salto Oriental; José Gardoqui, id; Ludgers Saldanha, id; Teléforo G. Campromans, Rosario; Dr. Jorge T. Rojo y señora, id; José Ma. Lisarraga, id; Pedro Lisarcaga, id.

Enrolamiento—Desde ayer ha quedado reabierto el enrolamiento en todas las secciones de la capital.

A ellas deben concurrir todos los que están en las condiciones prescriptas por la ley de la materia.

Nombramientos—Ayer se ha nombrado por el Ministerio del Interior, director de la primera seccion de ese Ministerio, á los Sres. Juan Camelino y Raul Giraud respectivamente.

La conspiracion oriental—A manera que las investigaciones van haciendo la luz sobre el complot dinamitero descubierto en Montevideo, quizá en el momento mas oportuno, las ramificaciones de este atentado, denuncian que él ha sido mas grave de lo que parecia.

Las últimas noticias telegráficas nos ponen al cabo del resultado de esas investigaciones.

Ayer tarde se presentó á la jefatura de policia una persona, cuyo nombre se reserva, trayendo una carta en la que se daba cuenta que en una casa situada en el camino de Larrañaga, á unas 15 cuadras de la Blanqueada se encontraba escondido Carmelo Cabrera á quien la policia buscaba desde el primer dia que se descubrió el complot.

Inmediatamente se trasladó á esa quinta el coronel Tajes, acompañado de su secretario particular señor Eneas.

El carruaje que conducia al coronel Tajes tuvo que detenerse como á unas once cuadras de la casa que debia ser objeto de la pesquisa.

A causa de hallarse intransible el camino de Larrañaga, el coronel Tajes y sus subalternos se encaminaron á pié hasta la referida casa, que es de humilde apariencia como la posicion de sus moradores.

Estos se presentaron al llamamiento que el coronel Tajes y el señor Eneas hicieron en la puerta.

Interrogados sobre si era ó no cierto que allí se alojase una persona extraña á la familia, contestaron afirmativamente y acto seguido hicieron entrar á las autoridades en la pieza que ocupaba Cabrera.

Este se encontraba leyendo en el instante de aparecer ante su vista el Jefe Político y Eneas.

Cabrera los saludó, reconociéndolos en seguida.

El coronel Tajes despues de obtener del mismo Cabrera la identificacion de este, le intimó á que le siguiese, á lo que no opuso resistencia alguna.

Abandonó la casa y junto con sus perseguidores y en el carruaje de éstos, se dejó conducir hasta el Cabildo.

El jefe político así que hubo dejado en sitio seguro á Cabrera, se ocupó en dar cuenta de su captura al gobierno.

Inmediatamente se presentaron en el Cabildo el presidente de la república y los ministros de guerra y gobierno, quienes en presencia del preso le dirigieron algunas preguntas encaminadas á esclarecer el asunto que se le imputa.

El carácter de reserva con que se hizo el interrogatorio á Cabrera nos ha impedido penetrar en las declaraciones obtenidas.

Solo podemos decir que la entrevista que el general Tajes y los ministros mencionados tuvieron con el arrestado, fué muy breve.

Cabrera ha quedado detenido en el cuarto llamado de reporters que ocupó Ponce, uno de los presos que fué hoy pasado á la Penitenciaria.

Cabrera no parece demostrar turbacion por verse en manos de la policia.

Tiénese la seguridad de que Cabrera es el eje de la conspiracion.

Demuestra una serenidad y temple admirable; tiene el aire sencillo y reposado.

No se inmutó un solo instante y se declaró inmediatamente culpable de haber mandado fabricar las bombas en Montevideo y Buenos Aires.

Confesóse jefe del complot, y no dijo su propósito de aplicar bombas. Representa 30 á 32 años; es alto, delgado, pálido, trigueño, cabello y barba negra recortada en punta, de buena educacion, silencioso y observador.

Ha hecho sin maestro la carrera de agrimensor; es pobre y pertenece á una modesta familia. El general Tajes conversó con él breves instantes, anoche, en reserva. Todos admiran la serenidad y resolucion del conspirador.

Dijo haber estado oculto en la ciudad y recien haber ido anoche á la casa donde le aprehendieron; ha leido todos los diarios con noticias sobre el complot.

Cuando se le alejó en la jefatura pidió ser servido de comer, comiendo con buen apetito en su prision.

Hoy será enviado á la Penitenciaria.

El teniente general Miró pudo salir ayer de su casa y fué al palacio del gobierno á agradecer al presidente su ascenso.

El Ministro de Relaciones Exteriores envió ayer telegramas al extranjero comunicando el descubrimiento de la conspiracion.

Nuevos sócios de la Bolsa—En la primera reunion que celebre la Cámara Sindical serán admitidos como socios de la Bolsa los señores:

Juan Garrahan, Manuel A. Tablada, Alberto Diaz de la Quintana, Luis A. Huergo, Dalmiro Huergo, Mário Negri, Ambrosio P. Escalada, Croces Boudon, Antonio Vicenzi, Ramon Castagno, Paul Amette, Domingo Fernandez, Alfredo Viel, Alejandro Juarez, S. M. Rotkopf, Francisco Cayol, E. Mital, C. Vivot, Santiago Brian, Cárlos M. Querencio, Jorge Argerich, Juan P. Sustaita, Alejandro Cicagua, P. Llambi Campbell, J. A. Malbran, Manuel Galvez, Miguel Nougués, N. Sterrat, Juan C. Sandi, Adolfo Bugeany, Guillermo Torres, propuestos respectivamente por los señores Leon Rodriguez, José Irigoyen, H. Dellepiane, M. Sumarán, Ulisse Bartolé, Adolfo Ringe, Félix Pico, José Cabral y Ernesto Gomez.

Estacion—El Gobierno Nacional ha recibido una solicitud del representante del Ferrocarril Central Argentino, en la que pide el total de los terrenos bajos existentes en la prolongacion de la estacion del Tigre, para construir en ellos una estacion y edificios para resguardo y subprefectura.

Canales—Al Gobierno Nacional ha presentado el Sr. E. Honoré, los estudios definitivos del canal terrestre proyectado entre el puente de esta Capital y Quilmes y los del canal marítimo entre el rompeolas de la 1ª seccion del puerto.

Estos estudios van acompañados del presupuesto de las obras.

Cable—La direccion general de correos y telégrafos firmó con don Francisco Catoni un contrato para el lanzamiento del cable entre Palermo y la costa oriental, pagándose á éste 16,000 pesos oro sellado.

Este contrato ha sido aprobado ayer por el gobierno nacional.

Escuela Naval—De informes producidos por el Ministerio de Marina, resultan de todo punto inexactos las denuncias hechas por un colega vespertino sobre malos tratamientos á los alumnos de la Escuela Naval.

Como en oportunidad lo anunciamos, el ministerio dispuso que una vez trasladada al Diamante la escuela, se nombraria una comision de jefes, á fin de que la inspeccione periódicamente é informen al ministerio de sus necesidades, estado y marcha, así como de las innovaciones que fuera necesario introducir en su reglamento interno.

Estando ya instalada la escuela se expedirá hoy un decreto nombrando la comisiou de la referencia, de la que forman parte los siguientes señores: Capitanes de navio Martin Rivadavia y Enrique Hernandez, Capitanes de fragata, Laury y O'Connor y Teniente de fragata, Beccar.

Las atribuciones que se conferirán á la Comision que nos ocupa, son las que indica el siguiente decreto:

CONSIDERANDO

Que la accion de los centros superiores administrativos llamados por la ley á intervenir en el órden y réjimen de la Escuela Naval Militar, pudiera resentirse de su eficacia y rapidez, con motivo de la reciente traslacion de dicha escuela al Diamante;

Que en consecuencia es indispensable para la buena marcha y administracion del mencionado establecimiento nombrar una comision compuesta de jefes de la marina á fin de que proceda á visitarlo é inspeccionarlo periódicamente, informando á este Ministerio de sus necesidades, estado y marcha, como asi mismo de las innovaciones que sea menester introducir en su reglamento orgánico, consultando las exigencias del buen servicio para poder así atenderlas debidamente;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Créase una comision inspectora de la Escuela Naval Militar, compuesta de cinco jefes de marina y de un oficial subalterno que desempeñará las funciones de secretario.

Las funciones de presidente y secretario serán desempeñadas por vocales designados al efecto por el ministerio.

Art. 2º La comision durará dos años, debiendo ser relevada y confirmada un mes antes de espirar este plazo.

Art. 2º Las atribuciones y deberes de esta comision serán:

1º Inspeccionar la administracion de la Escuela Naval en todas sus reparticiones, informándose si el reglamento orgánico tiene cabal y exacto cumplimiento, así como cualquiera otras disposiciones emanadas de la superioridad.

2º Inspeccionar tambien todo lo que se relacione con la higiene del establecimiento y su personal, indicando, siempre que ló considere necesario, las medidas que crea pertinente adoptar con aquel fin.

3º Indagar el grado de adelanto en que se hallen los alumnos del punto de vista de la instruccion científica, pudiendo con este objeto disponer exámenes sin prévio aviso.

4º La Comision elevará á este Ministerio, despues de cada una de las visitas que haga á la escuela, una memoria razonada y concisa, en la que deberá indicarse los medios propios requeridos para subsanar las deficiencias que pudieran notarse, como asimismo todo lo que se refiera á la aplicacion y disciplina de los alumnos, asistencia de los profesores, etc.

Art. 4º Los gastos que origine esta Comision en el desempeño de sus funciones, se atenderán con la partida de eventuales del presupuesto de Marina.

Art. 5º El Director y demás empleados deberán prestar el mayor acatamiento á la Comision Inspectora, ofreciéndole todos los datos que les fuesen pedidos por ésta para el mejor cumplimiento de su mision.

Art. 6º Comuníquese, etc.—JUAREZ CELMAN—*E. Racedo.*

Noticias de policia—Ayer á las 9 a. m. el vijilante de la 4ª. seccion Clemente Campos al detener los caballos desbocados de un carruaje, que transitaba la calle de Lorea, fué arrastrado recibiendo graves heridas en todo el cuerpo.

Despues de practicársele la primera cura en la botica mas cercana, fué trasladado á su domicilio.

—A las 7 de la mañana, del dia de ayer, un coche conducido por Arturo Dufour, en la calle Cuyo y Callao, llevó por delante al individuo Santiago Blas, al intentar cruzar de una acera á otra.

Las ruedas del vehículo le pasaron por el cuerpo, fracturándole tres costillas.

En un estado grave fué conducido á su domicilio Cuyo 2309.

—En la casa de modas situada en la calle Entre Rios 615, el individuo Adolfo Perera, hirió de un garrotazo en la cabeza á Vicente Noble.

El heridor fué preso.

—En el almacen de la calle Europa y Entre Rios, Santiago Sanguinetti y Angel Pelufo, se trabaron en pelea.

Sanguinetti hirió á su contrincante en la cabeza con un vaso.

—En una de las calles de la seccion 26, se tomó ayer en pelea Santiago Lacasse contra Gregorio Denti y Juan Frayano.

El primero resultó herido de tres tajos en la cabeza.

Fueron aprehendidos.

Registro civil—Las oficinas del registro civil, han inscripto en el dia de ayer las siguiertes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos.............	25
Mujeres id	27
Varones ilegítimes.............	5
Mujeres id	7

PROMESAS DE MATRIMOMIO

Octavio Paganeni, 27 años, italiano, empleado, con Angela Macchi, 17 años italiana.

José Casella, 35 años, italiano, albañil, con Toña Fuentes, 40 años argentina.

Pascual Cochione, 22 años, italiano, albañil, Córdoba 1681, con Jova Taneri, 20 años, italiana, Córdoba 1681.

Jorge Sempe, 22 años, francés, empleado, Callao 128, con Josefina Chaubeau, 26 años, francesa, Callao 128.

Guillermo Daly, 31 años, inglés, jornalero, Rioja 676, con Catalina Farrel, 26 años, inglesa, Rioja 676.

Francisco J. Invernizzu, 25 años, italiano, comerciante, Rivadavia 2201, con Angela E. Carranza, 20 años, argentina, Junin 759.

Juan Fabrizio, 24 años, italiano, albañil, Cangallo 2047, con Emilia Serutini, 21 años, italiana, Bollini núm. 554.

Eduardo L. Diaz, 25 años, argentino, empleado, con Vicenta Tolosa, 20 años, argentina.

Pedro Muzzon, 27 años, italiano, albañil, con Dominga Bonora, 15 años, italiana.

Luis Masto, 31 años, italiano, comercio, Santiago del Estero 900, con Maria Groppo, 22 años, italiana, Chile 1293.

Mateo Isola, 39 años, italiano, propietario, Piedras núm. 691, con Eurilia Tori, 19 años, italiana, Independencia 950.

Salvador Taranto, 32 años, italiano, comercio, Santiago del Estero 1692, con Cristina D'Atri, 1[illegible] años, italiana, Moreno 1352.

El Baron Mario Pablo Emilio Hubert Beyens, 2[illegible] años, belga, comerciante, Montes de Oca 89, con Teresa Josefina Alina Herminia de Mot, 21 años, argentina, Montes de Oca 707.

Luis J. Seta, 27 años, italiano, pintor, con Valentina Pedemonte, 21 años, argentina.

MATRIMONIOS

Alfonso Guarino, 30 años, italiano, mucamo, con Asunta Ferreta, 17 años, suiza.

Manuel Rocca, 41 años, italiano, comerciante, con Maria E. Rocca, 19 años, argentina.

Vicente Labriola, 32 años, italiano, albañil, con Maria R. Restaino, 27 años, italiano.

Miguel José Coria, 25 años, italiano, comerciante, con Celestina Invernizzi, 22 años, italiana.

Miguel José Cortés, 30 años, español, tenedor de libros, con Maria Elcira Frugoni, 24 años, argentina.

Dacres Moore, 29 años, inglés, ingeniero, con Margarita Fortun, 22 años, norte-americana.

Guillermo Huggan, 20 años, escocés, maquinista, con Elizabeth Aitchon, 31 años, escocesa.

DEFUNCIONES

Luisa Villanueva de Torres, 50 años, argentina, casada, asistolia, Belgrano 1735.

Luis Andrés Bertucci, 1 año, argentino, bronco neumonia, Belgrano 457.

N. Souberan, nació muerto, Entre-Rios 371.

Miguel Buson, 5 meses, español, atrepsia, Hospital de Emigrantes.

Paula Garulla, 5 años, argentina, meningitis, Avenida Alvear, 247.

Cárlos Abel, 2 meses, argentino, atrepsia, Juncal 1930.

Cristian Mathiassen, 53 años, argentino, casado, cáncer del esófago, Hospital Aleman.

Maria Caviglia, 20 años, argentina, soltera, heridas de arma de fuego, Charcas 2520.

Juan Benedetto, 26 años, italiano, soltero, suicida, Charcas 2520.

Saverino Rivillo, 4 años 6 meses, argentino, difteria, Paraguay 2161.

Amadeo Bianchi, 41 años, italiano, casado, cáncer, Méjico 3351.

Antonio Cernoroni, 9 meses, argentino, meningitis, Córdoba 344.

José Romero, 2 años, argentino, sarampion, Méjico (sin número).

N. Lombardi, nació muerto, Azcuénaga 734.

Pedro Cibada, 45 años, francés, casado, vicio orgánico, Rivadavia 286.

Pedro Moreno, 45 años, argentino, soltero, vicio orgánico, Cangallo 2459.

Herminia Diaz, 5 meses, argentina, eclampsia, San Juan 1857.

Julia Torres, 21 dias, argentina, bronquitis, 1a. Catamarca 731.

Maria R. Defranco, 22 años, argentina, tuberculósis, Rincon 983.

Angel Lanza, 4 años, argentino, meningitis, Cochabamba 1921.

Ramon Gonzalez, 3 años, argentino, difteria, Caseros s/n.

Angela C. de Salerno, 30 años, italiana, casada, neumonia doble, San Juan 1071.

Carmine Romagnoli, 3 1/2 meses, argentina, nebutis parenchioma, Méjico 1460.

Narcisa C. de Bardó, 70 años, viuda, gastritis crónica, Cambacères 1044.

Maria Carvia, 11 meses, argentina, bronco-neumonia, Tacuarí 1059.

N. Elicetche, nació muerto, Solís 2022.

Santiago Rodriguez, 5 años, argentino meningitis agudo, Lima 1450.

Christian Deschlimann, 47 años, suizo, casado, lesiones valvulares, Pavon 374.

Pablo Hours, 2 años, argentino, sarampion, Defensa 1424.

Julia G. de Solari, 84 años, italiana, viuda, congestion cerebral, San Lorenzo 188.

Maria G. de Chico, 33 años, italiana, casada, hemorragia interna, 133 núm. 238.

Ernesta Rizzi, 11 años, italiana, angina diftérica, Santo Domingo 859,

Benjamin Escalante, 10 meses, argentino, congestion cerebral, Salta 3560.

Antonio Diaz, 28 años, argentino, soltero, disenteria, Hospicio de las Mercedes.

Tomasa Raffo, 7 meses, argentino, bronco neumonia, Montes de Oca 1151.

RESUMEN

Nacimientos....................	64
Matrimonios....................	7
Defunciones....................	36

ALEXIS BOUVIER

EL PEQUEÑO JOYERO

—

(RECUERDOS DE 1851)

Era una noche de invierno, y un poco más de las siete, con ese tiempo húmedo, en que los pisos están resbaladizos... El cielo estaba sin estrellas y sin luna... un silencio de plomo envolvia á Paris.

Los faroles pendian torcidos y quebrados sobre las tiendas, los carruajes no circulaban ya, y las calles estaban negras.. negras.

Entónces no era yo sinó un niño, y me habia escapado de casa para ir á *ver*!

En el camino habia encontrado un *gamin* de doce á trece años; estaba con la cabeza descubierta á pesar de la neblina, y el viento pegaba sobre sus miembros flacos su blusa húmeda...

Llevaba atravesada una cadena de cobre en cuya extremidad pendia una pequeña caja de fierro blanco ... la caja en la que llevaba las alhajas para ser revisadas por su patron... pues era un aprendiz de joyero.

***

Al encontrarme me habia dicho:

—¿Tú vienes para *ver*?

—Sí.

—Ven conmigo, yo sé dónde.

Habia apoyado su brazo sobre mi hombro, y silbando me guiaba.

Principiamos por seguir la calle Rambuteau; de allí tomamos la calle Beaubourg; y en fin habiamos llegado entre las calles Transnounain y la Voute-au-Maire. Me habia tomado el brazo y alegremente me habia dicho:

—¡Escucha!

Un ruido seco y de igual intermitencia hirió mi oido; eran los alicates que chocaban contra el empedrado.

***

El sudor corria á gotas por mi frente, y sentí un escalofrío por todo mi cuerpo.

Hubo un momento en que la llama de una antorcha cruzó la calle... A esa luz vi varios hombres andrajosos que desempedraban la calle.

El joyerito me estrechó el brazo y me dijo:

—Vèn!

Yo le seguí... y, como él, agarré las piedras que echaban sobre la barricada.

De pronto dijo un hombre:

—¡La tropa!

***

Se hizo un silencio. Se oyó el paso silencioso de los soldados que bajaban la calle del Temple.

Los hombres que estaban á nuestro alrededor tomaron sus fusiles... oyóse el ruido de los gatillos de los fusiles al ser montados.

Y el joyerito me dijo á media voz:

—Larguémonos, se van á batir!

Corrió y desapareció en la calle de Grasvilliers; y yo eché, como quien dice, mis piernas á la espalda y huí por la calle Rambuteau... En el momento en que daba vuelta la esquina de la calle, oí el ruido de la fusileria; me apoyé temblando contra la puerta de un almacen...

Siguióse un silencio terrible á las descargas de fusileria.... silencio que solo interrumpieron dos gritos, pero dos gritos tan terribles que me helaron de espanto.

Despues, los tacos de los botines de los soldados repercutieron sobre el empedrado al alejarse.

***

Cuando dominé mi emocion, corrí hasta la casa de mi padre, y me metí entre las cobijas de mi cama tiritando de miedo...

Pero con todo, yo era jóven, y el sueño pronto vino á traerme el olvido.

***

A la mañana siguiente, á las seis ya estaba levantad o. Apenas era de dia; y con ello una neblina que sofocaba la garganta.

Me deslicé fuera, evitando que mi padre me viera, y corrí á la calle Gravilliers.

Yo eperaba ver la calle desempedrada y la sangre conjelada.

Esperaba ver tendidos por tierra y ensangrentados á los hombres que el dia anterior habia visto de pié.

***

Nada!... la calle estaba desierta; las piedras habian sido puestas en su lugar; ninguna sangre, ninguna víctima, el silencio y la calma del Paris que duerme....

Sin embargo, las paredes y las cornisas tenian las señales hechas por el choque de las balas.

La puerta de una tienda de algodoneria estaba abierta; la cerradura pendia sostenida tan sólo por un tornillo... se conocia que la culata de un fusil la habia abierto.

Metí con curiosidad mi cabeza... la tienda estaba vacía... Penetré y vi á alguien que estaba tendido sobre el piso... Me incliné aterrorizado.

Era el pequeño joyero.

Tenia aún su sonrisa maliciosa, sus ojos estaban medio abiertos, pero estaba pálido, pálido, casi verdoso... tenia en una mano su caja de joyas. Por un momento creia que estaba dormido, y le dije:

—Joyerito!

No contestó.

Puse mi mano sobre su frente... estaba helada.

Recien entónces vi que su cabeza estaba sobre una almohada de sangre...

«El niño habia recibido dos balazos en la cabeza.»

NUESTROS SUSCRITORES

...s rogamos que en el caso de no recibir á ...GARO con puntualidad, se sirvan dar aviso... la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

...atro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari ...pagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di ...mba.

...rnes 2 Luglio, 29 del primo abbonamento. la. rapre... ...ione della operetta en tri atti: **Gilda di Guasgna.**

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

...armacia Imperiale—Se ...udó de la calle F lo ...0 á la calle Piedad 1026 á 103... N 20 p.

...tor JUAN CIMONE—Especialista en enfer... ...s venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 ... 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

...olate Félix Potin—En venta en todos los al... ...y confiterias. N 19 p.

...tuto óptico y oculístico de Oliva y Schna... ...rida 99. Electricidad, matemáticas y cirugía. N 15 p.

...culos para regalos—A precios sin competen... pe... y una gran cantidad para liquidar en la calle de núm. 25. N.71v25.

...sal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de ...ates. Casa especial para servicio de chocolates, de ...ario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ...e los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escrito... en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

...hacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y ...ículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano ...le de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene ...ursal.— N 15 p

...Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso ...tiene la Capital de la República es el de Juan Pen... y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa tiene Sucursal. A—ab 1° p.

...oteles y casas particulares—Que quieran sur... ...e de lozas, cristales, cubiertos de cristofle verdaderos ...os efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay ...acabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

...azar de loza y cristales—...quequiera surtirse ...tantáneamente de un menaje completo de comedor, ...de ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Cha... ...uco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

...ONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

...ocheras, pesebres y espaciosos

COX

Para caballos importados, los hay disponi...les en la Cochería y caballeriza

"LA AMERICANA"

...no de los primeros establecimientos de esta ...apital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1340

TORRES Y QUINTEROS

Nº 110 v. 15 Ag.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

...probada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 1	$ 25,000	1200
Mártes 6	» 10,000	1200
Mártes 13	» 10,000	1200
Mártes 20	» 20,000	2200
Mártes 27	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

AL COMERCIO

Participo al comercio que el negocio de almacen que tenia en la calle de Piedad y Medrano, pasa con su activo y pasivo á ser propiedad de D. Rodolfo Parodi, por habérselo vendido con esta fecha.

Buenos Aires, julio 23 de 1889.

Nº 103 v 27 *Antonio Ravizzoli.*

Banco Industrial y Constructor

433-CANGALLO-433

BUENOS AIRES

DIVIDENDOS PROVISORIOS

Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1º al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
LUIS DE FONTEYNES.

CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 %) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el artículo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
nº 98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un mrecado de abasto, en la cuadra de tierra (propiedad del B nco) situada dentro de las calles de Brandezen, Herrera, Industria y Universidad (Barracas al Norte).

Los interesados podrán enterarse del pliego de condiciones ocurriendo á los arquitectos señores Horrocks y Lomax, calle Victoria nº 1041, todos los dias de una á cuatro de la tarde.

Las obras completas deberán quedar terminadas dentro del *máximun* de doce meses, y no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan acompañadas de firma abonada y á satisfaccion.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Banco, y serán abiertas el juéves 1º de Agosto próximo á las dos de la tarde, reservándose el Directorio el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas presentadas, si asi conviniera á sus intereses.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

El Gerente
nº 98 v.31 LUIS DE FONTEYNES.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

CONCEJO DELIBERANTE

PUBLICACION OFICIAL

Presentes—Granwell, Boeri, Cadret, Cordero, del Campo E., Guerrico, Montaña, Murga, Posse, Piera, Pietranera, Piñero, Tamini, Victorica.

Con aviso—Ballesteros, Bollini, Bonifacio.

Con licencia—Del Campo L., Gallarani, Ruiz.

Sin aviso—Battilana, Bence, Bibiloni, Casares, Cigorraga, del Viso, Garcia, Gonzalez, Mansilla, Penco, Quesada, Riglos. núm. 107 1p

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

El Comisario General.

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m[n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Pesidente, Dr. D. Bartolome Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez' Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enrique Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.

En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.

En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll

En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.

En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.

En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.

En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.

En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo	integro
« «	31 á 50		el 60 p%
« «	51 á 100		el 50 p%
« «	101 á 300		el 33 p%
« «	301 para arriba		el 25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes. Nº 106 perm.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz

Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1ºSt. *A. Lopez*, Secretario.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMCILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3° y 4° de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin-Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Paraná
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 62 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mjn.
Fondo de reserva ps. 175,000 mjn.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nIn. En La Plata, calle 47 esquina 8.
DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mIn. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 1º

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.
Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERú — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.
2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasía, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.
3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.
3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, pára señoras, señoritas y niñas.
5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.
6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES

PRECIOS MUY CÓMODOS

76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76

N45v14j

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.

Núm.10p.

BANCOS

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ mIn.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos	Comerciales moneda nacional	3 o/o
"	particulares á premio	5 "
"	á oro á la vista	sin interes
"	á 60 dias	2 o/o
"	á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 O|O anual**
Amortizacion	**1 "**
Comision	**1 "**
Total	**9 O|O anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.
Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Maines*, secretario.

N.38pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 mjn

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Serecib en propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.
Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.
Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.
Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre,títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.
Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.
Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.
Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos, Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	mIn curso legal	mIn oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 olo	3 olo
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. . . . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . . 5.000,000 PESOS
" SUSCRITO . . . . 2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:
10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.
Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	8 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mIn.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 olo
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esquina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.
Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.
—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa.
Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURC

ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

Remate al norte! De 7 lotes de TERRENO, sobre el boulevard CORONEL esquina PEÑA. El boulevard adoquinado con trotadoras, á 2 cuadras del gran boulevard Santa Fé; á 1 del boulevard Las Heras y cerca del aristocrático paseo de Palermo, rodeados de buena edificacion. Lotes grandes y chicos, para todos los bolsillos. Venta liberal y sin base. Títulos de primer órden.
El Domingo 21 de Julio á las 2 p. m. Títulos garantidos.
Por planos y datos á nuestra casa, Bolivar 193.
Nota: Todo comprador abonará el 10 p§ á cuenta del importe en el acto de firmar el boleto.

Funes y Lagos

Sucesores de:
SANCHEZ Y MORENO

153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

El domingo 21 de julio, á las 2 p. m., remataremos por órden de su dueño, un espléndido TERRENO, boulevard CORRIENTES, entre boulevard Medrano y la calle Almagro, 19 varas de frente al sud por 56 1|2 de fondo. Magnífica situacion, á pocas varas de la estacion del tramway rural de Lacroze, ya en construccion, frente á la manzana destinada para hacer una linda plaza, tramway de ida y vuelta en el boulevard Corrientes y en el boulevard Medrano, calle adoquinada y gas. Sin base por lo que den.

—

El lúnes 22 de julio, á la 1 p. m., por cuenta de la Sociedad carnicerias inglesas, remataremos al mejor precio y al contado, el contrato de locacion y de todas las EXISTENCIAS de la bien montada carniceria en FLORES, calle RIVADAVIA, esquina BELGRANO. A una cuadra de la plaza.

—

El mártes 23 de julio, á las 2 p. m., en nuestra casa. SAN MARTIN 153.
En CAÑUELAS! Importante remate de 805 HECTAREAS, más ó ménos, divididas en 17 chacras, todas alambradas y con postes de ñandubay; ubicacion inmejorable á 700 metros de la estacion y de la plaza del pueblo de Cañuelas. Con las ventajas que acuerda la ley centros agrícolas, pues están acojidas á ella. El campo es el mejor del partido y sin rival en toda la provincia de Buenos Aires.
Las superficies de las chacras varian desde 35 hasta 57 hectáreas, teniendo 200 pesos en cédulas provinciales série M. por hectárea. La base para la venta es ínfima, 250 pesos hectárea. Las condiciones de pago ventajosas para los compradores. El excedente de la base fijada con más la diferencia de las cédulas el dia de la escrituracion se abonará la mitad al firmar las escrituras y la otra mitad á tres meses de plazo con pagarés hipotecarios sin interés.

—

El miércoles 24 de julio, á la 1 p. m., en nuestra casa, SAN MARTIN 153, venderemos al más alto precio y al contado, pasando de las bases:
En SAN FERNANDO, dos hermosísimas ISLAS, situadas en el paraje más pintoresco de San Fernando, sobre los arroyos CHANA y CROS. Ambas son poblaciones y una cantidad considerable de plantaciones. La primera se compone su superficie de 7.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 3 cuadras de frente al arroyo Chaná, lindando con Jorge Barbuto, Gregorio Sosio y arroyo por medio con José Gutierrez. Base: 6000 pesos el todo. La segunda se compone de 2.000.000 de varas cuadradas, más ó ménos, con 1 cuadra de frente al arroyo Chaná y 21 al arroyo Oros, lindando con Santiago Moranti y arroyo por medio con Gregorio Sosio. Base: 5000 pesos el todo.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor	«Saturno»	los Lúnes.
»	«Rivadavia»	» Mártes.
»	«Júpiter»	» Miércoles.
»	«Eolo»	» Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los Sábados.
»	«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad Municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.
Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.
Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.
Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.
Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.
Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.
Art. 7º Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros, secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran, secretario.

—

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á las 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.
Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.
Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.
Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran,
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
Esvlab.

Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

—

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estímulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,
Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos mIn. y el segundo de cinco mil pesos mIn. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.
El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 olo del importe total de dicha obra.
Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.
En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,
a) El pliego detallado de condiciones.
b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente represen tado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.
En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas muñicipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.
Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.
Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.
Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.
Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

—

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

—

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».
Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario. nº108v28ag

---

Por disposicion del señor juez de la. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario. nº. 97 v18 ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á don Manuel Gimenez, que habiéndose presentado por ante este juzgado y secretaria del que firma, don Valentin Larraburre demandando al espresado don Manuel Gimenez sobre interdicto de retener, el señor Juez ha dictado el acto que á continuacion se transcribe.—Buenos Aires, Junio veinte y seis de 1889. Por presentado cuanto ha lugar por derecho y por constituido el domicilio legal en la calle de Charcas dos mil ciento cuarenta y tres, en lo principal agréguese los documentos acompañados previa reposicion y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 575 del Código de procedimientos comparezcan las partes á juicio verbal, señalándose al efecto el dia veinte y dos del entrante á las tres p. m.; al primero otro sí. atento á lo prescrito por el art. 80 del mismo código, cítase á don Manuel Gimenez por el término de quince veces á fin de que comparezca á estar á derecho en este juicio, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO: al segundo, líbrese el oficio solicitado. Y á los efectos del art. 31 del Código citrdo, se fijan los dias lúnes y viernes ó el inmediato siguiente si alguno de aquellos fuese feriada.—MENDEZ PAZ—Ante mi: *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Modesto Benavente*, secretario.

n95v31

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75r19jl

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889 —*Ireneo Lima* secretario.

Núm. 84 v3 Ag.